

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 2085****Número de Repertorio: 4674**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de REMANENTE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2085 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304065053	ARAGUNDI VALLE NORA MARITZA	PROPIETARIO
1304230921	LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3153116000	80445	REMANENTE
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	30554	REMANENTE

Libro: COMPRA VENTA

Acto: REMANENTE

Fecha inscripción: jueves, 23 junio 2022

Fecha generación: jueves, 23 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 7 3 9 6 7 D 4 E H F U L





Factura: 003-004-000034354



20221308003P01174

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308003P01174						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2022, (12:40)						
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304230921	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ARAGUNDI VALLE NORA MARITZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304065053	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308003P01174
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2022, (12:40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACION:	

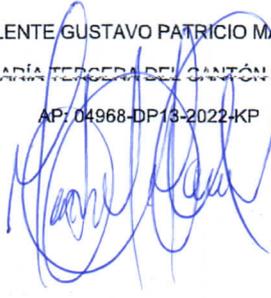
ESTRONG EN BLANCO

ESTRONG EN BLANCO

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 04968-DP13-2022-KP



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES



2022	13	08	03	P01174
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE REMANENTE SOBRE UN LOTE DE TERRENO
QUE OTORGAN LOS CONYUGES:

DIDIMO EUGENIO LOPEZ ZAMBRANO
Y NORA MARITZA ARAGUNDI VALLE

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

D/B

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, **NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen los cónyuges señores: **DIDIMO EUGENIO LOPEZ ZAMBRANO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, tres, cero, nueve, dos, guion, uno (130423092-1), y **NORA MARITZA ARAGUNDI VALLE**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, seis, cinco, cero, cinco, guion, tres (130406505-3), de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, los comparecientes señalan su dirección: Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, teléfono: 098721685-9, correo: didimo-lopez@hotmail.com, a

(Handwritten signature)
Ab. Gustavo Patricio Macias Villacreses
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y se adjunten a este instrumento público, como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: SEÑOR NOTARIO .- En el Registro de escritura publicas ingrese la siguiente minuta de REMANENTE al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, los cónyuges señores: **DIDIMO EUGENIO LOPEZ ZAMBRANO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, dos, tres, cero, nueve, dos, guion, uno (130423092-1), y **NORA MARITZA ARAGUNDI VALLE**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cero, seis, cinco, cero, cinco, guion, tres (130406505-3), de estado civil casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes para efectos de este contrato, se les llamará simplemente

“COMPARECIENTES”. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-



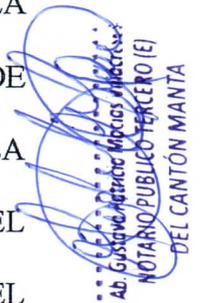
Ficha Registral No. **30554**. Con fecha veintiuno de diciembre del año mil novecientos ochenta y nueve, se encuentra inscrita escritura de compraventa-Patrimonio familiar celebrada ante la Notaria Pública Primera del Cantón Manta, con fecha once de diciembre del año mil novecientos ochenta y nueve, sobre un cuerpo de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, dieciséis metros, Cuarenta centímetros, y calle trescientos veinte. POR ATRÁS, trece metros, noventa centímetros, y Sr. Carlos Cevallos. POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros, diez centímetros y Avenida doscientos dieciocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciocho metros, diez centímetros y Sr. Roberto Aragundi. El predio descrito queda constituido en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por quince años. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra extinguido con fecha Julio 20 del 2001, por Subrogación. bajo el No. 141. EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial NO. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terreno de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años

Agustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio. En la que consta que la Ilustre Municipalidad de Manta vende a favor de los cónyuges: **DIDIMO EUGENIO LOPEZ ZAMBRANO** y **NORA MARITZA ARAGUNDI VALLE**. **DOS:** Con fecha seis de agosto del año dos mil uno, consta inscrita escritura de compraventa en la que los cónyuges: **DIDIMO EUGENIO LOPEZ ZAMBRANO** y **NORA MARITZA ARAGUNDI VALLE** venden una parte del bien inmueble descrito en el literal UNO a favor de la señora Valle Edilia Bella. El Restante del Predio se encuentra libre de gravamen. **TRES:** Posteriormente consta inscrita con fecha veinticinco de abril del año dos mil dos escritura de Hipoteca Abierta, entre la Cooperativa de Ahorro y crédito Chone Limitada y los cónyuges **DIDIMO EUGENIO LOPEZ ZAMBRANO** y **NORA MARITZA ARAGUNDI VALLE**. **CUATRO:** Con fecha treinta de julio del año dos mil veinte, consta inscrita escritura de cancelación de Hipoteca Abierta entre la Cooperativa de Ahorro y crédito Chone Limitada y los cónyuges **DIDIMO EUGENIO LOPEZ ZAMBRANO** y **NORA MARITZA ARAGUNDI VALLE**. **CINCO:** Aprobación de Subdivisión No. **SU-062022-000562**. Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del señor: **DIDIMO EUGENIO LOPEZ ZAMBRANO**, de acuerdo a la ficha registral No. 30554, ubicado en la CALLE 320 AVENIDA 218 BARRIO JUAN MONTALVO, de la parroquia ELOY

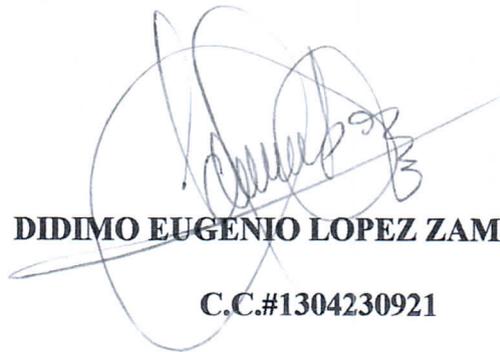


ALFARO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 287.83 m². ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA FICHA #30554: (Compraventa autorizada en la Notaría Primera del cantón Manta el 11 de diciembre del 1989 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de diciembre del 1989.) 287.83 m² FRENTE: 16.40 m - Con calle trescientos veinte, ATRAS: 13.90 m - Con Sr. Carlos Cevallos, COSTADO DERECHO: 20.10 m - Con Avenida doscientos dieciocho, COSTADO IZQUIERDO: 18.10 m - Con Sr. Roberto Aragundi, ÁREA TOTAL: 287.83 m². ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VALLE EDILIA BELLA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA EL 3 DE AGOSTO DEL 2001 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA EL 6 DE AGOSTO DEL 2001).: 61.55 m² ÁREA TOTAL: 61.55 m², CLAVE CATASTRAL: 3-15-31-09-000 FICHA REGISTRAL: 61967, ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO :226.28 m², FRENTE: 12.19 m - Lindera con calle 320, ATRAS: 11.30 m - Lindera con Carlos Cevallos, COSTADO DERECHO: 20.11 m - Lindera con avenida 218, COSTADO IZQUIERDO: 19.49 m - Lindera con VALLE EDILIA BELLA, ÁREA TOTAL: 226.28 m² CLAVE CATASTRAL: 3-15-31-16-000. ÁREA REMANENTE A FAVOR DE LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO: 0.00 m². **TERCERA: REMANENTE:** Mediante el presente instrumento los comparecientes cónyuges: **DIDIMO EUGENIO LOPEZ**


Ab. Gustavo Patricio Macías Villa Creses
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

ZAMBRANO y NORA MARITZA ARAGUNDI VALLE, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que celebra escritura de **REMANENTE**, según autorización No. AU-062022-001102, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado G.A.D-Manta a su favor, sobre el bien inmueble ubicado en la CALLE 320 AVENIDA 218 BARRIO JUAN MONTALVO, de la parroquia ELOY ALFARO y cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12.19 m - Lindera con calle 320, ATRAS: 11.30 m - Lindera con Carlos Cevallos, COSTADO DERECHO: 20.11 m - Lindera con avenida 218, COSTADO IZQUIERDO: 19.49 m - Lindera con VALLE EDILIA BELLA, con área total: 226.28 m² Clave catastral: 3-15-31-16-000. **CUARTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado. **QUINTA: CUANTIA:** La cuantía de este contrato es Indeterminada. - **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones de ley. **LA DE ESTILO.-** Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abg. JOSE RAMON LOPEZ ARTEAGA, con Mat.13-2015-394, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma

conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-





DIDIMO EUGENIO LOPEZ ZAMBRANO.

C.C.#1304230921





NORA MARITZA ARAGUNDI VALLE.

C.C.#130406505-3





AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (S) DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


Ab. Gustavo Patricio Macias Villacreses
NOTARIO PUBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA



ESTACION EN PLANO

ESTACION EN PLANO

Ficha Registral-Bien Inmueble

30554

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016875
Certifico hasta el día 2022-05-31:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 06 septiembre 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Dieciséis metros, cuarenta centímetros, y calle trescientos veinte.

Atras: Trece metros, noventa centímetros, y Sr. Carlos Cevallos.

Derecho: Veinte metros, diez centímetros y Avenida doscientos dieciocho.

Izquierdo: dieciocho metros, diez centímetros y Sr. Roberto Aragundi.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2128 jueves, 21 diciembre 1989	6236	6238
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2116 lunes, 06 agosto 2001	17672	17677
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	472 jueves, 25 abril 2002	23365	23373
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	367 jueves, 30 julio 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 21 diciembre 1989

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 diciembre 1989

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.- Sobre un cuerpo de terreno ubicado en el barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE, dieciséis metros, Cuarenta centímetros, y calle trescientos veinte. POR ATRÁS, trece metros, noventa centímetros, y Sr. Carlos Cevallos. POR EL COSTADO DERECHO, veinte metros, diez centímetros y Avenida doscientos dieciocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO, dieciocho metros, diez centímetros y Sr. Roberto Aragundi. El predio descrito queda constituido en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad por quince años. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra extinguido con fecha Julio 20 del 2001, por Subrogación.bajo el No. 141. EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N0. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terrenos de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

ESPANIA EN BLANCO
ESPANIA EN BLANCO

ESPANIA EN BLANCO
ESPANIA EN BLANCO



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ARAGUNDI VALLE NORA MARITZA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 agosto 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 agosto 2001

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la calle trescientos veinte y avenida doscientos dieciocho A, Barrio Cuba, Numero Dos, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Cuatro metros cuarenta y cinco centímetros y calle trescientos veinte. POR ATRAS: Con dos metros sesenta centímetros y propiedad del Sr. Carlos Cevallos. POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciocho metros cincuenta centímetros y lindera con área que se reserva el vendedor Sr. Didimo Lopez. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciocho metros y propiedad de la compradora.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VALLE EDILIA BELLA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARAGUNDI VALLE NORA MARITZA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 25 abril 2002

Nombre del Cantón: CHONE

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION DE ENAJENAR. Sobre una parte de terreno compuesto de solar ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHONE LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ARAGUNDI VALLE NORA MARITZA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 4] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 30 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: CHONE

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 julio 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR: solar ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, de la ciudad de Manta, con un

ESTRUCIA EN BLANCO

ESTRUCIA EN BLANCO

area de 221,08m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHONE LIMITADA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ARAGUNDI VALLE NORA MARITZA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016875 certifico hasta el día 2022-05-31, la Ficha Registral Número: 30554.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 6 4 2 6 1 K G B A L Q



ESTUDIO EN PLANO

ESTUDIO EN PLANO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LOPEZ ZAMBRANO
DIDIMO EUGENIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
FLAVIO ALFARO
FLAVIO ALFARO**

FECHA DE NACIMIENTO **1963-09-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**NORA MARITZA
ARAGUNDI VALLE**

Nº **130423092-1**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ LOOR POMERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2013-10-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-24

V433312222

000807812

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **MANTA**

ZONA **1**

JUNTA N.º **0044 MASCULINO**

Nº **87372570**
1304230921

1304230921

LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304230921

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAGUNDI VALLE NORA MARITZA

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1988

Datos del Padre: LOPEZ LOOR POMERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 226-727-42507



226-727-42507

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **130406505-3**



CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ARAGUNDI VALLE
NORA MARITZA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA**

FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

**DIDIMO EUGENIO
LOPEZ ZAMBRANO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **NEGOCIO PROPIO** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARAGUNDI ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALLE EDILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2016-01-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-18

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL SECRETARÍA DE ESTADO MINISTERIO DE INTERIORES

000522202



CERTIFICADO DE VOTACION 11-ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0006 FEMENINO**

ARAGUNDI VALLE NORA MARITZA

N° **69468711**

CC N° **1304065053**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304065053

Nombres del ciudadano: ARAGUNDI VALLE NORA MARITZA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 20 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO

Fecha de Matrimonio: 2 DE DICIEMBRE DE 1988

Datos del Padre: ARAGUNDI ROBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VALLE EDILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



1304065053.

Nº de certificado: 228-727-49961



228-727-49961

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° 062022-065866

Manta, miércoles 01 junio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO** con cédula de ciudadanía No. **1304230921**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 01 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166528NM1LR2W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 062022-067300

Manta, martes 21 junio 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-15-31-16-000 perteneciente a LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO . con C.C. 1304230921 ubicada en CALLE 320 AVENIDA 218 BARRIO JUAN MONTALVO BARRIO JUAN MONTALVO PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$86,908.05 OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO DÓLARES 05/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167964MZV1PX9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2022-06-21

N° SU-062022-000562



Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO** con C.C. 1304230921, ficha registral nro. 30554 ubicado en CALLE 320 AVENIDA 218 BARRIO JUAN MONTALVO, de la parroquia ELOY ALFARO y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 287.83 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #30554: (Compraventa autorizada en la Notaría Primera del Cantón Manta el 11 de diciembre del 1989 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 21 de diciembre del 1989.) 287.83 m²

FRENTE: 16.40 m - Con calle trescientos veinte.
ATRAS: 13.90 m - Con Sr. Carlos Cevallos.
COSTADO DERECHO: 20.10 m - Con Avenida doscientos dieciocho.
COSTADO IZQUIERDO: 18.10 m - Con Sr. Roberto Aragundi.
ÁREA TOTAL: 287.83 m²

ÁREA VENDIDA E INSCRITA A FAVOR DE VALLE EDILIA BELLA (COMPRAVENTA AUTORIZADA EN LA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA EL 3 DE AGOSTO DEL 2001 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA EL 6 DE AGOSTO DEL 2001). : 61.55 m²

ÁREA TOTAL: 61.55 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-15-31-09-000
FICHA REGISTRAL: 61967

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO : 226.28 m²

FRENTE: 12.19 m - Lindera con calle 320.
ATRAS: 11.30 m - Lindera con Carlos Cevallos.
COSTADO DERECHO: 20.11 m - Lindera con avenida 218.
COSTADO IZQUIERDO: 19.49 m - Lindera con VALLE EDILIA BELLA.
ÁREA TOTAL: 226.28 m²
CLAVE CATASTRAL: 3-15-31-16-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO : 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

ESTADO EN BLANCO

ESTADO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
102246	2022/06/21 11:27	21/06/2022 11:27:00a. m.	786008	2022/06/21

FAVOR DE **LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO . C.I.: 1304230921**

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° **6963**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/07/21</p>		USD 3.00
SUBTOTAL 1 3.00	SUBTOTAL 2 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		TITULO ORIGINAL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 062022-067277

N° ELECTRÓNICO : 219700

Fecha: 2022-06-21

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-31-16-000

Ubicado en: CALLE 320 AVENIDA 218 BARRIO JUAN MONTALVO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 226.28 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304230921	LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,419.19

CONSTRUCCIÓN: 68,488.86

AVALÚO TOTAL: 86,908.05

SON: OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO DÓLARES 05/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167941XJDIVG5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-21 10:12:59



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° AU-062022-001102

Manta, martes 21 junio 2022

**AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO**, ubicado en **CALLE 320 AVENIDA 218 BARRIO JUAN MONTALVO** de la parroquia **ELOY ALFARO**, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12.19 m - Lindera con calle 320.**ATRAS:** 11.30 m - Lindera con Carlos Cevallos.**COSTADO DERECHO:** 20.11 m - Lindera con avenida 218.**COSTADO IZQUIERDO:** 19.49 m - Lindera con VALLE EDILIA BELLA.**Área total:** 226.28 m²**Clave catastral:** 3-15-31-16-000

Este documento es válido por un término de 60 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022**

Código Seguro de Verificación (CSV)



11142RVA6XJPAE

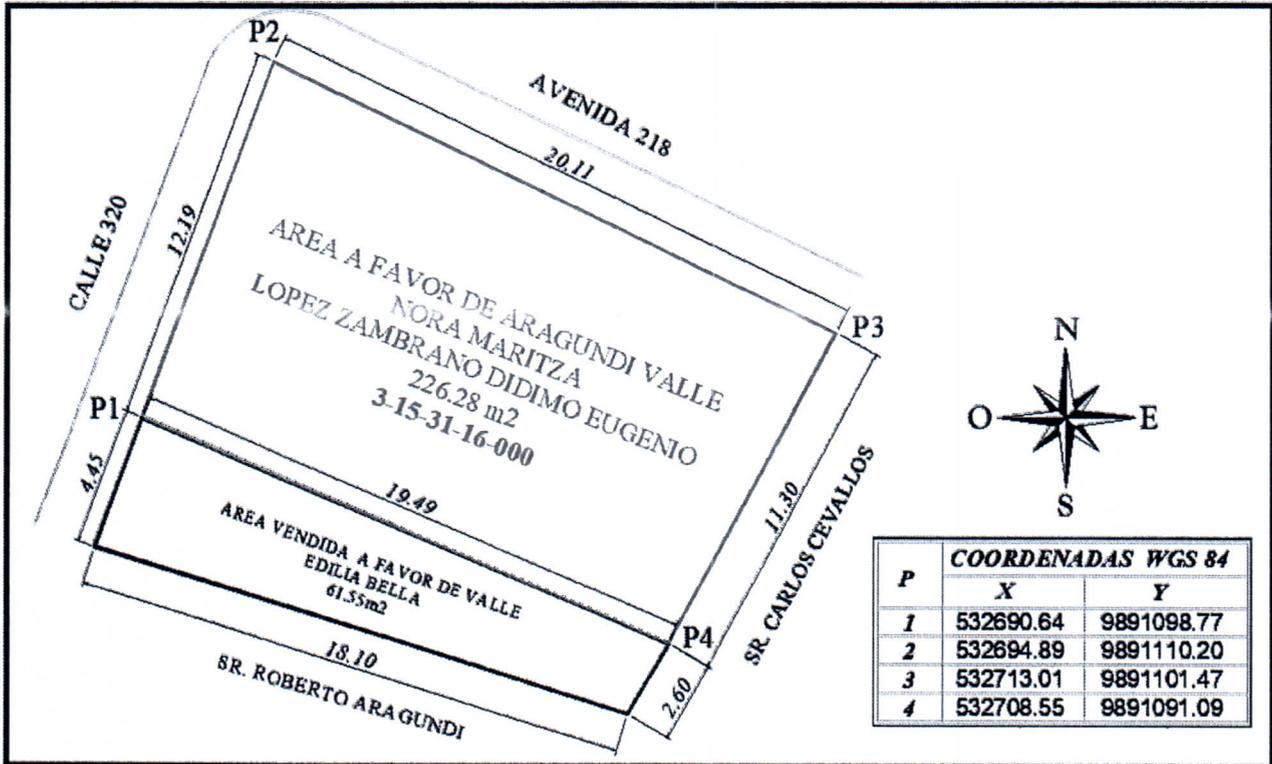
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN: 06-06-2022
N° CONTROL: **RU-06202206813**

PROPIETARIO: LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO
UBICACIÓN: CALLE 320 AVENIDA S/N
C. CATASTRAL: 3153102000
PARROQUIA: PARROQUIA SIN ESPECIFICAR



ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-

Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:
ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15.00 m
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15.00 m
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7.50 m
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30° 10m de retiro
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente.

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	B203
OCUPACIÓN DE SUELO	PAREADA -B
LOTE MIN:	200.00
FRENTE MIN:	10.00
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	12.00
COS:	50
CUS:	150
FRENTE:	3.00
LATERAL 1:	3.00
LATERAL 2:	0.00
POSTERIOR:	3.00
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 16.4m - Dieciséis metros, cuarenta centímetros, y calle trescientos veinte.
ATRÁS: 13.9m - Trece metros, noventa centímetros, y Sr. Carlos Cevallos.
C.IZQUIERDO: 18.1m - dieciocho metros, diez centímetros y Sr. Roberto Aragundi.
C.DERECHO: 20.1m - Veinte metros, diez centímetros y Avenida doscientos dieciocho.
ÁREA TOTAL: 225 m2

**USO DE SUELO: URBANO -
CONSOLIDADO**
NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.



1143622SLE8ETMQ

OBSERVACIÓN

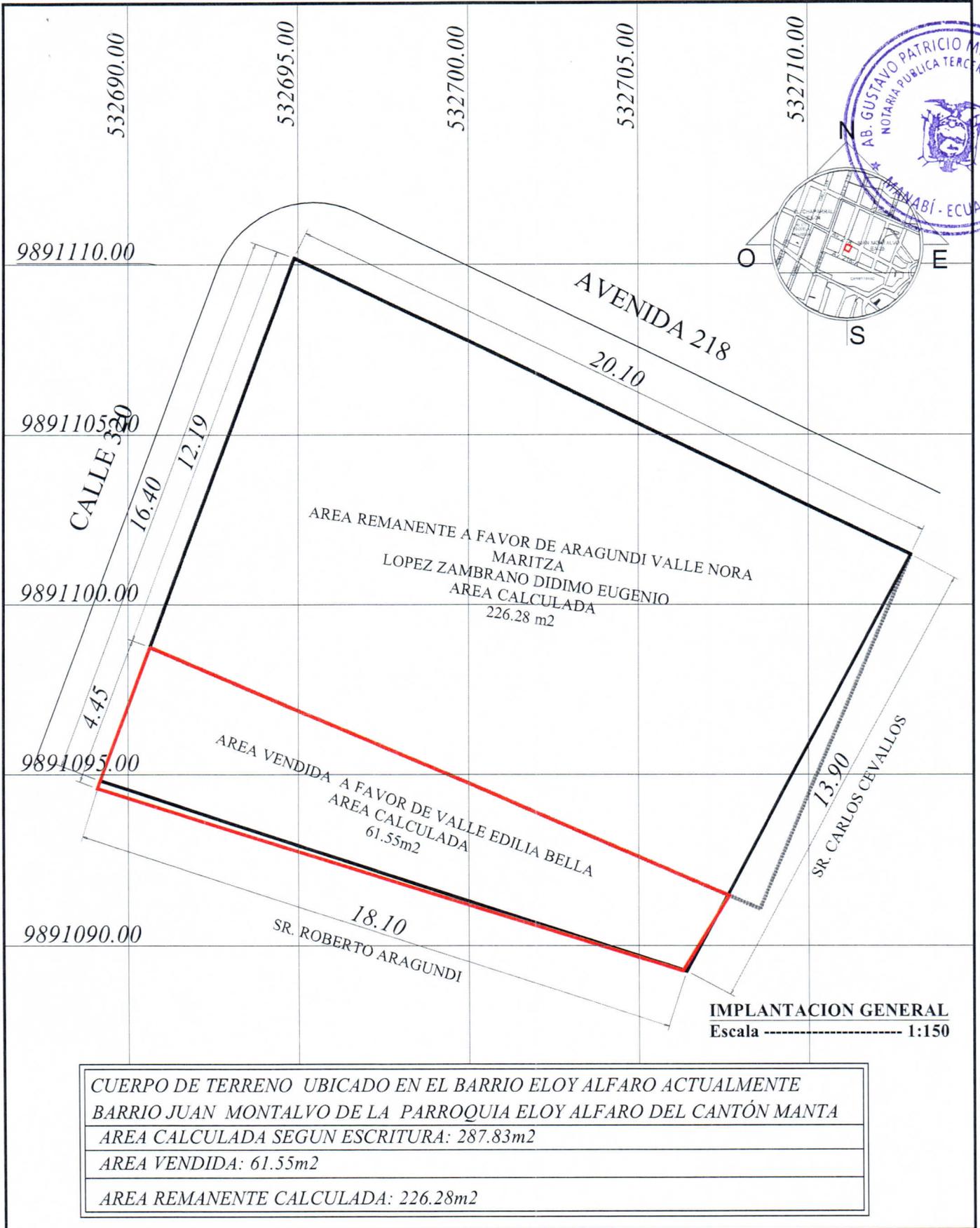
Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.

El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO ACTUALMENTE
BARRIO JUAN MONTALVO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA
AREA CALCULADA SEGUN ESCRITURA: 287.83m²
AREA VENDIDA: 61.55m²
AREA REMANENTE CALCULADA: 226.28m²

PROPIETARIO :
SRA. ARAGUNDI VALLE NORA MARITZA
SR. LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO

UBICACIÓN: PROVINCIA: MANABI
PARROQUIA: MANTA
SECTOR: BARRIO ELOY ALFARO
ACTUALMENTE BARRIO JUAN MONTALVO
FECHA: MAYO 2022

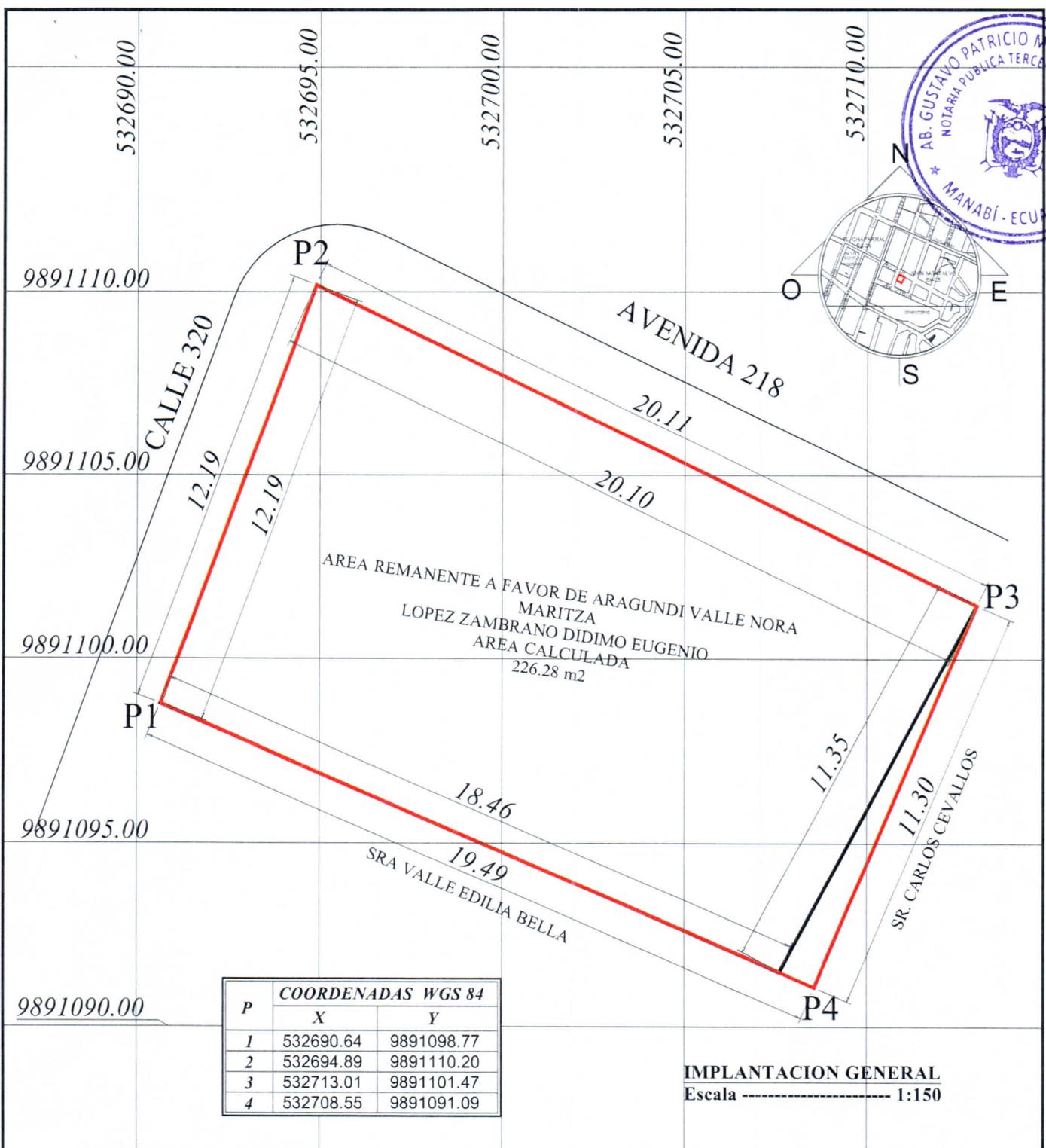
ESCALA:
1/4
1:150

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

DIRECTOR Ó RESPONSABLE:
Hugo Caña
ARQ. HUGO CAÑA BOZADA
C.I. 131049210-1
Reg. Prof: 1016-14-1274860

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



P	COORDENADAS WGS 84	
	X	Y
1	532690.64	9891098.77
2	532694.89	9891110.20
3	532713.01	9891101.47
4	532708.55	9891091.09

IMPLANTACION GENERAL
Escala ----- 1:150

CUERPO DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO ELOY ALFARO ACTUALMENTE BARRIO JUAN MONTALVO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTÓN MANTA
 AREA REMANENTE CALCULADA: 226.28m²
 AREA CALCULADA A RECTIFICAR: 232.15m²

PROPIETARIO :
 SRA. ARAGUNDI VALLE NORA MARITZA
 SR. LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO

UBICACIÓN: PROVINCIA: MANABI
 PARROQUIA: MANTA
 SECTOR: BARRIO ELOY ALFARO
 ACTUALMENTE BARRIO JUAN MONTALVO
 FECHA: MAYO 2022

2/4
 ESCALA: 1:150

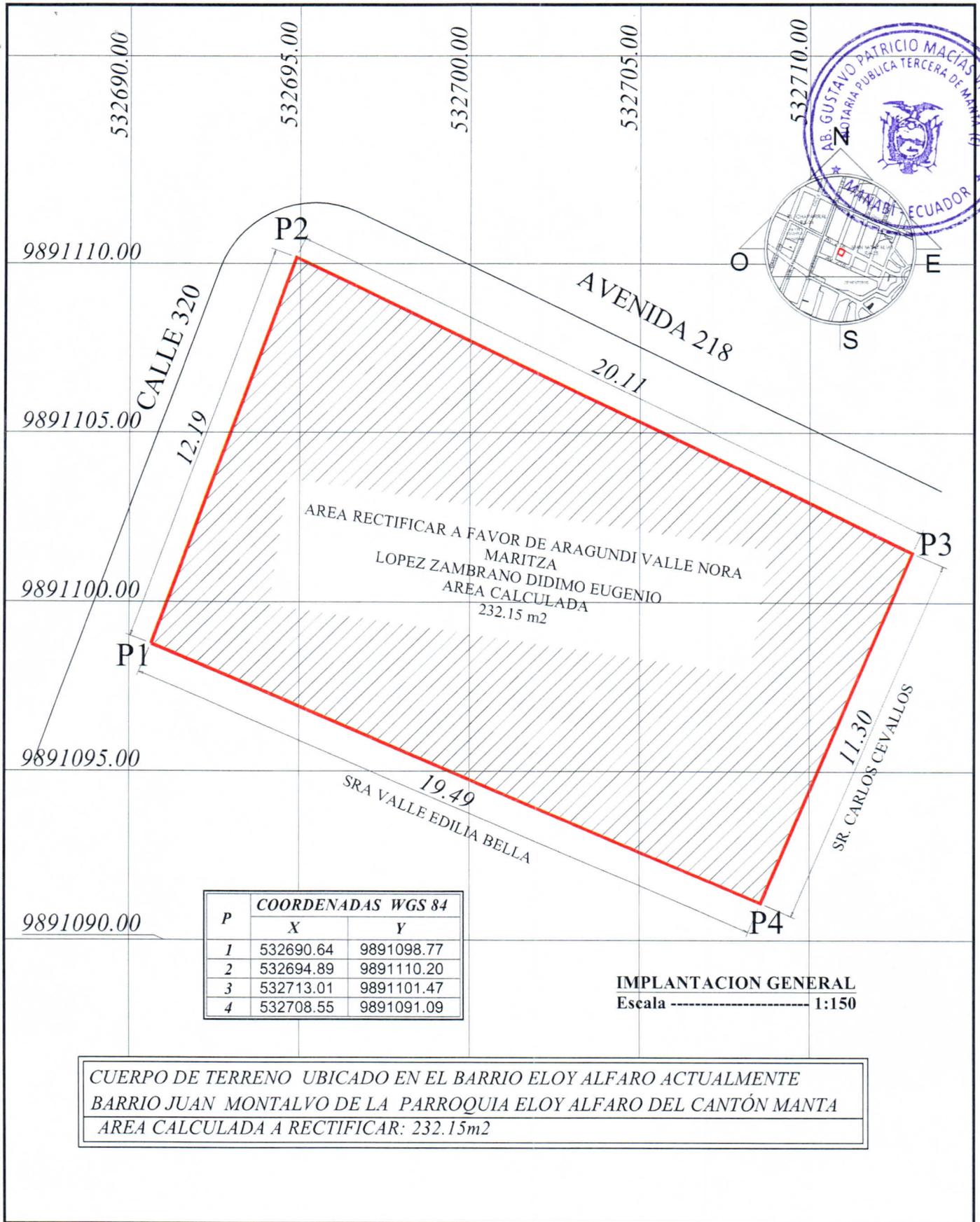
REVISIÓN Y APROBACIÓN:

DIRECTOR O RESPONSABLE:

 ARQ. HUGO CAÑA BOZADA
 C.I: 131049210-1
 Reg. Prof: 1016-14-1274860

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



PROPIETARIO :
SRA. ARAGUNDI VALLE NORA MARITZA
SR. LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO

UBICACIÓN: PROVINCIA: MANABI
PARROQUIA: MANTA
SECTOR: BARRIO ELOY ALFARO
ACTUALMENTE BARRIO JUAN MONTALVO
FECHA: MAYO 2022

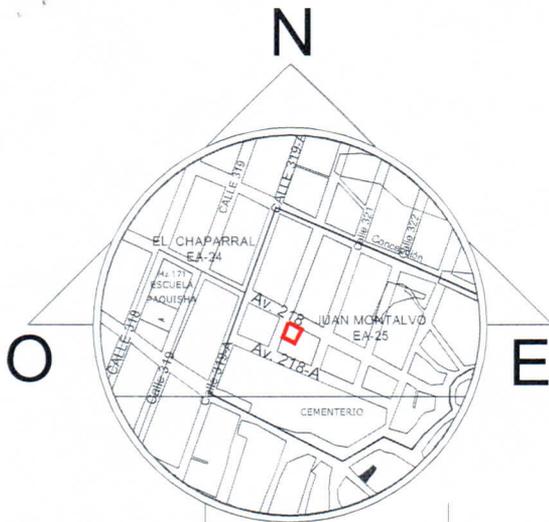
ESCALA:
3/4
1:150

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

DIRECTOR O RESPONSABLE:
Hugo Bozada
ARQ. HUGO CAÑA BOZADA
C.I: 131049210-1
Reg. Prof: 10'6-14-1274860

ESPANOL EN LENGUA

ESPANOL EN LENGUA



532695.00

532700.00

532705.00

532710.00

69.00 M

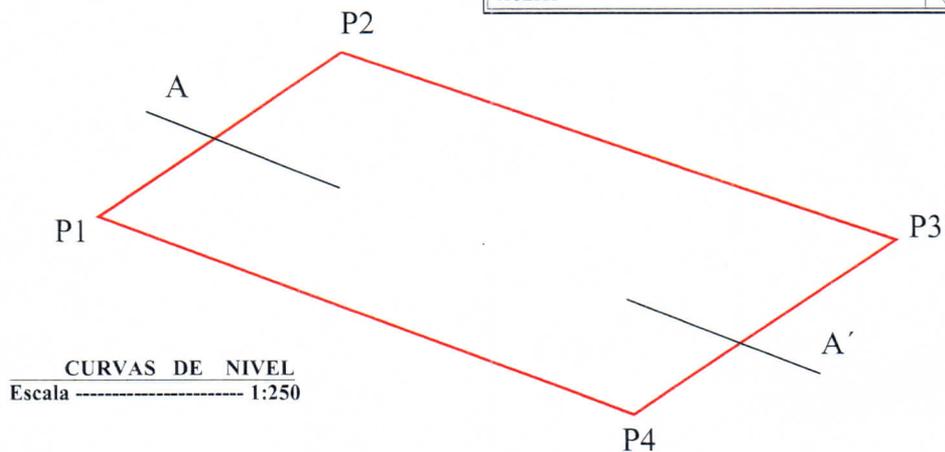
69.00 M



PERFIL A-A'
Escala ----- 1.100

P	COORDENADAS WGS 84	
	X	Y
1	532690.64	9891098.77
2	532694.89	9891110.20
3	532713.01	9891101.47
4	532708.55	9891091.09

INFRAESTRUCTURA EXISTENTE		
DETALLE	SI	NO
AGUA POTABLE	✓	
RED SANITARIA	✓	
ENERGIA ELECTRICA	✓	
NET	✓	
VIAS ASFALTADA	✓	
ACERA	✓	



PROPIETARIO :

SRA. ARAGUNDI VALLE NORA MARITZA
SR. LOPEZ ZAMBRANO DIDIMO EUGENIO

UBICACIÓN: PROVINCIA: MANABI
PARROQUIA: MANTA
SECTOR: BARRIO ELOY ALFARO
ACTUALMENTE BARRIO JUAN MONTALVO
FECHA: MAYO 2022

4/4

ESCALA:
1:150

REVISIÓN Y APROBACIÓN:

DIRECTOR O RESPONSABLE:

Hugo Caña
ARQ. HUGO CAÑA BOZADA
C.I: 131049210-1
Reg. Prof: 1016-14-1274860

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO